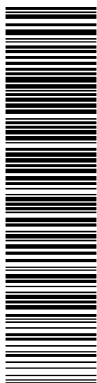


DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/2101 - ÁREA DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2023/6190	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/2101
OTROS DATOS Código para validación: CCIKS-A2WXS-7ZPQP Fecha de emisión: 9 de Mayo de 2023 a las 16:04:52 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 09/05/2023 16:02

ESTADO
FIRMADO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1147556-CCIKS-A2WXS-7ZPQP-D6D59C6B5B0510E8ADADDA77F8E(C593DBBDB8FD)) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>

**ARANJUEZ**Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

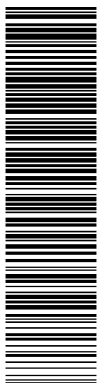
Secretaría General

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 10/05/2023 al 23/05/2023.

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 11 DE MAYO DE 2023.****INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:****PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a esta Casa Consistorial, presencial o telemáticamente, **el día 11 de mayo de 2023 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2023.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas entre los días 28 de abril y 7 de mayo de 2023, ambos incluidos.
3. Asuntos jurídicos.
 - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 31 de Madrid en el procedimiento abreviado 51/2023.
4. Asuntos económicos.
 - 4.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de facturas.
5. Asuntos de patrimonio.
 - 5.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 48.21.
 - 5.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Régimen interior sobre resolución de expediente de responsabilidad patrimonial RP 57.22.
6. Asuntos de personal.
 - 6.1. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal.
 - 6.2. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de psicólogo clínico para el CAID, vinculado a convenio de colaboración con la Comunidad de Madrid.
 - 6.3. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de ayudante de biblioteca, como personal laboral, Grupo A, Subgrupo A2, mediante el sistema de promoción interna, en el Ayuntamiento de Aranjuez.
 - 6.4. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de Director de la Escuela de Música, como personal laboral, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de promoción interna, en el Ayuntamiento de Aranjuez.

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/2101 - ÁREA DE ALCALDIA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2023/6190	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2023/2101	
OTROS DATOS Código para validación: CCIKS-A2WXS-7ZPQP Fecha de emisión: 9 de Mayo de 2023 a las 16:04:52 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 09/05/2023 16:02	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1147556, CCIKS-A2WXS-7ZPQP, D6D5C6B5B0B510E8ADAD0DA77F8E, C593DBBB88FD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

- 6.5. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza vacante de Técnico de la Administración General, como funcionario de carrera, Grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de concurso oposición, en el Ayuntamiento de Aranjuez.
- 6.6. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre aprobación de bolsa de empleo de técnico sociocultural del Ayuntamiento de Aranjuez.
- 6.7. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de funcionario interino, letrada de Servicios Sociales.
- 6.8. Propuesta de la Concejala Delegada de Personal sobre nombramiento de monitora deportiva a jornada completa por sustitución de I.T.
- 7. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente.